

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de marzo de 2025

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES S.A. /
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

Presente

**REF.: CARBOCLOR S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria 20 de marzo de 2025**

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en mi carácter de Responsable Suplente de Relaciones con el Mercado de Carbochlor S.A. (la “Sociedad”), a fin de informar que, conforme fuera requerido por la Comisión Nacional de Valores, se ha rectificado la redacción del punto 5) del Orden del día de la asamblea convocada para el día 20 de marzo de 2025 y se ha publicado un edicto rectificatorio de la convocatoria a asamblea.

Se acompaña al presente el referido aviso rectificatorio, publicado en el día de la fecha en el Boletín Oficial y Diario La Prensa.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente



Agustina Bermani
Responsable Suplente de Relaciones con el Mercado
CARBOCLOR S.A.

CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se rectifica el 5° punto del Orden del Día de la asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el 20 de marzo de 2025, publicado en el aviso N° 6832/25 del Boletín Oficial y en el Diario La Prensa, publicado del 11/02/2025 al 17/02/2025, que queda redactado de la siguiente manera: “5. *Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 por \$ 50.655.636 más I.V.A (total remuneraciones), en exceso de \$ 40.626.298.15 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos.*” Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/09/2024 ERNESTO CARLOS BASTARRICA PIÑEYRO - Presidente